RECTORADO

Coordinación

Unidad Operativa de Contrataciones

UNP-UOC Nº 29/2018

Pilar, 09 de abril de 2018.-

Señor.

Abog. **Santiago Jure**, Director

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Presente

Me dirijo a Usted, en el marco del tercer llamado a concurso para la provisión de los **SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ASCENSOR", ID Nº 346.583,** bajo la modalidad de Contratación Directa; y al mismo tiempo, comunico que en atención a lo dispuesto en la ***Resolución DNCP Nº 844/2018; "POR LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES RELATIVAS A LA APLICACIÓN DE LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES REGIDOS POR LA LEY Nº 2.051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS Y SE ABROGAN LAS RESOLUCIONES DNCP Nº 2.238/2014, Nº 2.376/2014 Y Nº 1.342/2017.."***; en el mencionado llamado se utilizara la modalidad de contrato abierto por un monto mínimo de **Gs. 15.000.000** (Guaraníes quince millones) y hasta un monto máximo de **Gs. 30.000.000** (Guaraníes treinta millones) debido a que los servicios (mantenimiento y reparación de ascensor) a ser contratados no son susceptibles de cuantificación exacta para la duración del contrato, el cual se extenderá hasta el 31 de diciembre del año 2018, siendo muy variables las necesidades de acuerdo a los problemas o averías que pueden producirse a lo largo del tiempo contratado por diferentes factores que puedan presentarse.

Sin otro particular, le saludo con la consideración más distinguida.-

REPUBLICA DEL PARAGUAY · UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR · Fe en la Justicia y la Verdad y Gobernarás el Mundo · 1991 · RECTORADO

Lic. Isidro M. Ferriol C.
Coordinador – UOC

Mello esq. Iturbe – Telefax: 0786-232511 - Pilar – Paraguay
E-mail: uocrectorado@gmail.com